

ACTA DE ACUERDO: En la ciudad de Montevideo, el día 25 de noviembre de 2019, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 19 "Servicios Profesionales, Técnicos Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos" subgrupo N° 21 "Administración de Centros Comerciales, Industriales y de Servicios" capítulo 2 "Empresas explotadoras y/o administradoras de zonas francas comerciales, industriales y de servicios", integrado por los **delegados del Poder Ejecutivo:** Dr. Carlos Rodríguez, Dra. Natalia Baldomir, Dra. Ericka Díaz y Ec. Francisco Tuccci; el delegado del **sector empleador:** Dr. Diego Yarza en representación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, en representación de **los trabajadores** del sector: Sres. Eduardo Camargo y Eduardo Sosa en representación de FUECYS dejan constancia: -----

PRIMERO: Se procede a realizar el ajuste salarial establecido en la cláusula octava del acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 12 de junio de 2018.-----

SEGUNDO: Salarios mínimos y sobrelaudos al 1ero de octubre de 2019. Todos los salarios vigentes al 30 de setiembre de 2019 tendrán un incremento salarial nominal de 3.81%, producto de la acumulación de los siguientes items: a) 3.5% por concepto de incremento nominal y b) 0.3% por concepto de la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados y el Índice de Precios al Consumo verificados efectivamente en el período 1/04/2018 - 30/09/2019. Por lo expuesto los salarios mínimos vigentes desde el 1ero de octubre de 2019 serán:

Categoría	Cargos que integran la categoría	Salario nominal
Franja I Auxiliar		
Auxiliar (I a)	Peón o auxiliar de mantenimiento Auxiliar o asistente de limpieza Vigilante o cuidador Cadete o asistente de cadetería Operario de depósito	\$24.109
Auxiliar (I b)	Chofer Categoría II Recepcionista y/o telefonista Auxiliar Administrativo	\$25.713
Categoría	Cargos que integran la categoría	Salario nominal
Franja II Medio Oficial		
	Medio oficial de mantenimiento Portero Operador de circuito cerrado de tv Operador de Call Center	

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including names like 'MIS', 'Eduardo Sosa', and others.

	Asistente de atención al cliente Chofer categoría I Medio Oficial de Limpieza Soporte de usuarios Programador Medio Oficial administrativo	\$31.857
Categoría Franja III: Oficial	Cargos que integran la categoría	Salario nominal
Oficial (III)	Oficial de mantenimiento Oficial de eléctrica/aire acondicionado Oficial de mecánica Analista de sistemas Oficial administrativo	\$43.006
Categoría Franja IV Supervisor/ Encargado (IV)	Cargos que integran la categoría	Salario nominal
	Encargado de mantenimiento Encargado de eléctrica/aire acondicionado Encargado de mecánica Encargado de depósito Encargado de limpieza Supervisor de seguridad	\$51.861
Categoría Franja V: Jefe	Cargos que integran la categoría	Salario nominal
Jefe (V)	Jefe de sector RRHH Jefe de sector Tesorería Jefe de sector Planificación y Finanzas Jefe de Sector Contabilidad/Auditoría Interna Jefe de atención al cliente Jefe de Mantenimiento Jefe de Limpieza Jefe de Seguridad Jefe de sector Tecnológico	\$61.295

Leída se suscriben 7 ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.-----


MTSS


MS


JOS




Waldemar

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

04 DIC 2019

Montevideo,

Reg. Con el N° 2477/2019

Folio, 01, al 02

Grupo 19

Sub-Grupo 21 cov 2

Por Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro